

Concilio and. los M^{os} D. Santos Cardenas de
mandaron Reletras y publicaron de esta Ciudad
Real^{te} D. Jose M^o Gons. Espadas; D.
Ramon de Tapia; D. Juan de X^o e Man
tenidos Regidores D. Miguel Salvador
Ortizano, D. Jose Juan Lopez Diputados
del Concejo y acordaron lo siguiente

Declaracion de un
Regidor

Se vio un oficio del Regidor real^{te} de esta
Ciudad D. Benito de Beauguier fecha diez
y siete del actual manifestando que su
dolor habilitado no le permitian por
ahora continuar a la obra ni proseguir en
comision alguna, hasta tanto que consiguiera
si lo menos un licencioso que lo tranquilizara.
Lo qual queda entendido

Votant. J. Realist.
Comand^{te} interino

Se vio un oficio de D. Benito Beauguier
Comand^{te} del Real de Cultura^{te} Real de
esta Ciudad fecha veinte y dos del actual
manifestando que por indisposicion de su salud
queda encargado interinamente del mando de
dho. Real de Cultura^{te} D. Santiago
Chaves. El qual queda entendido

Que un D^o de Mariano Ortizano
tubo de propiamente y desde ultimamente con
C. C.

